



ÁREA LOCAL SUROESTE

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 Bo. Hoconuco P.O. Box 246 San Germán, Puerto Rico 00683
Tel. (787) 787-892-1000 Fax (787) 892-5540 TTY (787)-892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155

**CERTIFICACIÓN RELATIVA A LA EXCLUSIÓN, SUSPENSIÓN, INELEGIBILIDAD Y
EXCLUSIÓN VOLUNTARIA Y OTROS ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD
TRANSACCIONES PRIMARIAS CUBIERTAS**

Concesionario o Proveedor: _____

Proyecto o Contrato: _____

Esta certificación es requerida por los reglamentos de aplicación de la orden ejecutiva 12549, Exclusión y suspensión, 29 CFR parte 98, sección 98.510, responsabilidades de los participantes. Los reglamentos fueron publicados como Parte VII del Federal Register del 26 de mayo de 1988 (páginas 19160-19211), y la Ley WIOA y sus reglamentaciones federales.

(ANTES DE COMPLETAR LA CERTIFICACIÓN, LEA LAS INSTRUCCIONES ADJUNTAS
QUE SON PARTE INTEGRAL DE LA CERTIFICACIÓN)

1. El participante primario potencial (concesionario) recipiente de fondos de asistencia federal certifica que, según su mejor conocimiento y entendimiento, éste y sus principales:
 - a. No están privados, suspendidos o propuestos para ser excluidos, declarados inelegibles o excluidos voluntariamente de las transacciones cubiertas por cualquier agencia o departamento del gobierno federal:
 - b. No han sido convictos en los tres (3) años anteriores a esta propuesta ni le ha sido incoado juicio en su contra por comisión de ofensa criminal en conexión con la obtención o el intento de obtener o llevar a cabo una transacción pública o contrato (federal, estatal o local), violación de las leyes antimonopolísticas federales o estatales, o la comisión de apropiación ilegal, hurto, falsificación, fraude, soborno, alteración o destrucción de expedientes, levantar falsos testimonios o recibir propiedad hurtada;
 - c. No están actualmente acusados por ningún otro pleito civil o criminal de parte de una entidad gubernamental (federal, estatal o local) por la comisión de alguna de las ofensas enumeradas en el párrafo (1) (b) de esta certificación; y ;
 - d. No han tenido en el período de tres (3) años anteriores a esa solicitud o propuesta una o más de las transacciones públicas (federales, estatales o locales) terminadas por causa de incumplimiento.
2. Allí donde el potencial participante sea incapaz de certificar cualquiera de las declaraciones en esta certificación, tal potencial participante adjuntará una explicación a esta propuesta.

Nombre del concesionario o su
Representante Autorizado

Título o Cargo

Firma

Fecha